

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3453 *Resolución de 1 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 43, de 1 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Básica y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre por el procedimiento de consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Ibi.

Ibi, 1 de marzo de 2019.—La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Sara Díaz Reche.